

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**158****MADRID NÚMERO 26****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Zhuk Yaroslav, contra don Luis Martín Calvo, sobre ordinario, se ha dictado decreto de archivo de fecha 2 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

*Decreto*

Secretaria judicial, doña Ángela Pardo Crespo.—En Madrid, a 2 de febrero de 2011.

**Parte dispositiva:**

Acuerdo: El cierre y archivo del procedimiento.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Luis Martín Calvo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 2 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.075/11)